

Guayaquil, 13 de Abril del 2018

Señores.

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COSTAINMO S.A. . " EN LIQUIDACION"
CIUDAD.-**

A la Junta General de Accionistas de **COSTAINMO S.A . "EN LIQUIDACION"**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y Resolución de Superintendencia de Compañías, en cuanto se refiere a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a continuación cumpla en informarles, presentar y poner a su consideración los principales aspectos administrativos, comerciales y el informe de la administración correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

ANTECEDENTES

Como LIQUIDADOR de la Compañía es necesario hacerles conocer lo siguiente:

Mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-2016-0136 del 24 de Junio de 2016 se procedió a declarar la **INTERVENCION** de la compañía COSTAINMO S.A. Designándose como INTERVENTOR a la Econ. Silvia Alexandra Solano Hidalgo.

Mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-17-0000485 del 08 de Febrero de 2017 se procedió a declarar la **DISOLUCION** de la compañía COSTAINMO S.A. misma que fue inscrita el 21 de Febrero del 2017 en el Registro Mercantil.

Así mismo mediante oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018 emitido por la Subdirección de Disolución se nombró como **Liquidador** de la compañía COSTAINMO S.A., al Economista Kleber Darío Vallejo Román.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Dejo ratificado que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas llevadas a cabo durante el año 2016 y sus acuerdos pendientes para este año.

INFORMACION SOBRE HECHOS RELEVANTES

En el año 2016, la compañía experimentó una recesión económica, por cuanto disminuyó totalmente la actividad inmobiliaria, de tal forma que los accionistas en el mes de marzo, ante las obligaciones financieras públicas y privadas que debían cumplir más la falta de liquidez, los representantes y accionistas resolvieron transferir algunos bienes y patrimonios para efectos de SINCERAR el balance, la economía de la Compañía, cumplir convenios y acuerdos, ante tal infortunio; sumado a esto la disposición de la Entidad de Control de declarar a la compañía en estado de intervención lo que motivó aún más que ninguno de los accionistas efectuara más aportes de capital o bienes, lo que ha impedido emprender en actividades productivas.

Con estos antecedentes, ustedes podrán apreciar en este informe el Balance General, estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2016, que refleja INACTIVIDAD ECONOMICA PRODUCTIVA y por ello es predecible el estado de la situación financiera y administrativa de la compañía.

En cuanto a las utilidades no se generó actividad económica en el año 2016, más que el cumplimiento de convenios y acuerdos con el fin de sincerar los balances.

No existen aspectos administrativos, laborales o Legales que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la Junta General, de los Señores Accionistas, por lo que me ha correspondido proseguir con el proceso de liquidación ordenado por Intendencia de Compañías.

INFORMACION FINANCIERA

Los saldos por componentes de los Estados Financieros se ven, reflejados en la Declaración del Impuesto a la Renta de Sociedades.

Agradezco la colaboración recibida por todos los accionistas de la compañía.

Muy atentamente,



EC. KLEBER DARIO VALLEJO ROMAN
LIQUIDADOR de la compañía **COSTAINMO S.A. "EN LIQUIDACION"**
C.I. #0914350160